

**BAYUBAS DE ARRIBA**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2024:

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	10.000,00	Gastos de personal	21.000,00
Impuestos indirectos	0,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	53.800,00
Tasas y otros ingresos	2.800,00	Gastos financieros	0,00
Transferencias corrientes	28.000,00	Transferencias corrientes	5.000,00
Ingresos patrimoniales	62.000,00	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	85.200,00
Transferencias de capital	62.200,00	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	165.000,00	TOTAL GASTOS	165.000,00

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:*a) Plazas de Funcionario:*

Funcionarios: Con Habilitación Nacional, Secretario –Interventor: 1. Nivel 26.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Bayubas de Arriba, 29 de febrero de 2024. – La Alcaldesa, María José Miguel Galgo 581

BOPSO-27-04032024